CURSO : PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS / SOCIOLOGICAL PARADIGMS

SIGLA : SOL100-3

PROFESOR : PAOLA LANGER (pdlanger@uc.cl)

AYUDANTES : GONZALO FRANETOVIC (gjfranet@uc.cl)

BENJAMIN LUSTIG (bilustig@uc.cl)

CRÉDITOS : 10

HORARIO : M-J:2 SALA: D101 / (Ayudantía. V:3 SALA: N26)

REQUISITOS : SIN REQUISITOS

CARÁCTER : MÍNIMO

# I. DESCRIPCIÓN

El curso tiene como finalidad introducir a los alumnos en la pregunta fundante de la sociología sobre las condiciones que hacen posible el vínculo social. Esta pregunta se aborda desde una perspectiva teórica e históricamente fundada. El curso permite comprender los principales paradigmas desde los cuales se ha intentado responder a la pregunta por las condiciones de posibilidad del vínculo social, constituyéndose como un curso de introducción a la teoría sociológica.

# II. OBJETIVOS

- Analizar el carácter y las condiciones de posibilidad del vínculo social tal como han sido descritos desde distintos paradigmas teóricos de la sociología.
- 2. Combinar la reflexión teórica con el análisis histórico sobre cómo el vínculo social se ha configurado bajo contextos históricos y culturales específicos, otorgando un sustento empírico a la teoría sociológica.

#### III. CONTENIDOS

- 1. Reflexivización del vínculo social: vínculos instituidos
  - 1.1. Teorías contractualistas
  - 1.2. Economía Moderna: materialismo histórico y crítica al capitalismo
  - 1.3. Desencantamiento del mundo y proceso de racionalización
  - 1.4. Ethos burgués del trabajo
  - 1.5. Cultura escrita
  - 1.6. Texto escrito y razón argumentativa
- 2. Perspectiva sistémica y vínculos funcionalmente ligados
  - 2.1. Desanclaje espacio-temporal de los contextos de la interacción
  - 2.2. Doble contingencia y estructura de roles complementarios
  - 2.3. Roles y perspectiva dramatúrgica
  - 2.4. Integración sistémica y modelo AGIL
  - 2.5. Teoría de sistemas y primacía de la función (contingencia)
  - 2.6. Medios simbólicamente generalizados de comunicación y medios lingüísticos
- 3. Vínculos pre-reflexivos: Presencia
  - 3.1. Don y reciprocidad
  - 3.2. Sociedades segmentarias y Potlatch
  - 3.3. Reciprocidad y sacrificio
  - 3.4. Vínculo de alianza por intercambio de dones: poder y reciprocidad
  - 3.5. Amistad
- 4. Vínculos pre-reflexivos: Reconocimiento y Teoría de la acción
  - 4.1. Acción en la polis griega
  - 4.2. Acción en el señorío guerrero
  - 4.3. Acción en la corte absolutista
  - 4.4. La distinción en la sociedad contemporánea

### IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas.
- Lectura de textos.
- Ayudantías de textos.
- Pruebas escritas.

# V. EVALUACIÓN

Prueba 1 (25%) : Fecha: 27 de Septiembre 10:00 hrs.

Lecturas: M. Weber: La ética protestante y el espíritu del capitalismo

J. Habermas: Aspectos de la racionalidad de la acción

E. Durkheim: La división social del trabajo

N. Luhmann: Confianza

Contenido materia de clases: Unidades 1 y 2

Prueba 2 (25%) : Fecha: 17 de Noviembre, 10:00 hrs.

Lecturas: M. Mauss: Ensayo sobre el don

C. Lévi-Strauss: Las estructuras elementales del parentesco H. Arendt: La condición humana y Labor, trabajo, acción

N. Elías: *La sociedad Cortesana* Contenido materia de clases: Unidades 3 y 4

Examen (50%): Fechas: 28 de Noviembre a 1 de Diciembre, horario por definir.

Contenido: Toda la materia del curso

La inasistencia a una prueba debe ser justificada en la Subdirección de Pregrado dentro de un plazo máximo de <u>5 días hábiles</u>. De no cumplir con este requisito el alumno tendrá nota mínima (1.0) en dicha evaluación. Debe notarse que el alumno tiene que contar con al menos 3 evaluaciones diferentes para aprobar un curso. <u>Sólo es posible faltar a una prueba en el semestre</u>, teniendo un 1.0 en las inasistencias a pruebas a adicionales, salvo casos especialmente justificados.

Los casos de <u>plagio o copia</u> durante la aplicación de alguna evaluación serán sancionados automáticamente con un 1.0 y con la rendición obligatoria de examen, e informados obligatoriamente a la Subdirección de Pregrado. Otras posibles infracciones a la honestidad académica también serán derivadas a la Subdirección donde se evaluarán posibles sanciones (ver Reglamento del Alumno de Pregrado).

Las peticiones de <u>recorrección</u> deberán hacerse por escrito al profesor y entregada en la Subdirección de Pregrado en un <u>plazo máximo de 5 días hábiles</u> desde la entrega de las correcciones. Las solicitudes tendrán que estar debidamente fundamentadas y no se aceptarán recorrecciones de pruebas redactadas con lápiz grafito o que incluyan texto escrito en lugares previamente no autorizados en la evaluación. Los alumnos tienen derecho a apelar de la decisión de recorrección del profesor ante la Subdirección de Pregrado a través de una solicitud también adecuadamente fundamentada.

# VI. BIBLIOGRAFÍA

Arendt, Hannah. *La Condición Humana*. Buenos Aires: Paidós, 2005, pp. 35-61 y 205-225 ---- "Labor, Trabajo, Acción". En *De la historia a la acción*. Buenos Aires: Paidós, pp. 89-107.

Durkheim, Emile. La División del Trabajo Social. Madrid: Akal Editor, 1982, pp. 57-155 (Caps. I al III).

Elias, Norbert. La sociedad Cortesana. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 60-106 (Caps. III y IV).

Habermas, Jürgen. "Aspectos de la racionalidad de la acción". En *Escritos Filosóficos I: Fundamentos de la sociología según la teoría del lenguaje*. Barcelona: Paidós, 2011, pp. 355-369 (Puntos IV y V).

Lévi-Strauss. Las estructuras elementales del parentesco, (1969) 1981, pp. 45-59 y 91-108 (Caps. II y V).

Luhmann, Niklas. "Los medios de comunicación y la confianza sistémica". En *Confianza*, Barcelona: Anthropos, 2005, pp. 81-103

Mauss, Marcel. "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas". En *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos, 1979, pp. 155-222.

Weber, Max. *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Madrid: ISTMO, 1998, pp. 91-152 y 224-261 (Cap. I y punto 2 del Cap. II).